

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CREA DEPORTES INTERNACIONAL C.A. CDI EL 24 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Calle San Martín # 524 y Noguchi. La Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la Compañía **“CREA DEPORTES INTERNACIONAL C.A. CDI”**, con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con **C.I. No. 090620793-1** la señora **DEL VALLE ORTIZ GINA MERCEDES** por sus propios derechos, propietaria del 2.000 % de las acciones, con **C.I. No. 090753014-1** la señora **DEL VALLE ORTIZ GRACIELA ENRIQUETA** por sus propios derechos, propietaria del 96.000 % de las acciones y con **C.I. No. 090741476-7** el señor **DEL VALLE ORTIZ JORGE XAVIER** por sus propios derechos, propietario del 2.000 % de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta la señora **DEL VALLE ORTIZ GRACIELA ENRIQUETA** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **DEL VALLE ORTIZ GINA MERCEDES**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHO CIENTO DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratarla siguiente orden del día:

**“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016”**

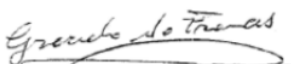
El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General”**.

Al respecto, la señora **DEL VALLE ORTIZ GINA MERCEDES** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2016, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017

Atentamente,

  
**Tcnlga. Graciela E. Del Valle**